GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

INFORMACIÓN FUNDAMENTAL ABRIL 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Registro de cambios de usos de suelo aprobados por el Ayuntamiento	Lugar, medidas físicas y modificaciones del uso (de residencial a comercial, de residencial a industrial, etc)	Dictamen o estudio de cada cambio	Acta o dictamen donde consta la aprobación de los vecinos
USOS DE SUELO	**Se informa que el Pleno del Ayuntamiento aprobó catorce Planes Parciales de Desarrollo Urbano, los cuales se encuentran vigentes a partir del 03 de abril de 2012, dicha aprobación se realizó con base en el artículo 138 del Código Urbano del Estado de Jalisco, que establece que al menos cada tres años se revisen los instrumentos municipales de planeación urbana para valorar su actualización, los catorce planes corresponden a los siguientes distritos urbanos: 1. Tlajomulco Centro , 2. Los Gavilanes y San Agustín, 3. Palomar, 4. Toltoltepec, 6. El Tecolote, 7. Cajititlán, 11. Alameda Industrial, 12. Alameda, 13. Aeropuerto, 14. Santa Fe, 15. 8 de Julio, 16. San Sebastián el Grande, 17. Las Latillas y 18. Chivatillo. Para revisar la información de referencia ingrese aquí** **Asímismo se informa que para los distritos restantes seguirá siendo aplicable el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, siendo los siguientes, 5. Buenavista, 8. Sacramento, 9. Lomas de Tejeda, 10. La Calera,19. Primavera y 20. Cerro Viejo Para ingresar a la información de referencia ingrese aquí** **Para mayor información la Dirección General de Ordenamiento Territorial elaboró el siguiente documento ingrese aquí**			

	Listado de permisos para construir fraccionamientos	Fecha, día, mes y año de la autorización	Nombre del fraccionamiento	Ubicación del fraccionamiento	Nombre y RFC de la compañía constructora	Vigencia	Vigencia
PERMISOS PARA FRACCIONAMIENTOS	"ARVENTO ETAPA 16"	19/04/2012	"ARVENTO ETAPA 16"	SOBRE LA CARRETERA TLAJOMULCO - CAJITITLAN EN LA POBLACION DE CAJITILAN	GEO JALISCO, S.A. DE C.V. R.F.C.: GJA-8503193G5	12 meses	12 meses
	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X	X	X